

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

13 DE NOVIEMBRE 2019 A 31 DICIEMBRE 2019

Oficina de Control Interno

Innovamos para mejorar

DIMENSION 1: TALENTO HUMANO

Gestión estratégica del Talento Humano

Dentro del Plan de Bienestar Social e incentivos de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL para la vigencia 2019, se encuentran actividades deportivas, recreativas, culturales, fortalecimiento de clima laboral y cultura organizacional, prevención y promoción, conferencias y charlas motivacionales, entre otras.
La entidad estructuró el Plan de Capacitaciones vigencia 2019 y se cumplió el cronograma de acuerdo a su planeación.

Política de Integridad

En el periodo evaluado, se evidenció el compromiso con la integridad y los valores éticos.

En lo correspondiente a la **Dimensión de Talento Humano** y sus respectivas Políticas, ya se obtuvieron los resultados de Desempeño Institucional de la vigencia 2018 publicados por el DAFP y son:

- Dimensión de Talento Humano:

Dimensión	Puntaje consultado	52,9
D1: Talento Humano	52,9	
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	53,0	
D3: Gestión para Resultados con Valores	53,7	
D4: Evaluación de Resultados	53,8	
D5: Información y Comunicación	56,3	
D6: Gestión del Conocimiento	54,8	
D7: Control Interno	53,3	

Para el periodo de julio a noviembre del 2019 se elaboro la política de esta dimensión y se socializo con los empleados

Innovamos para mejorar

* Política de integridad: 47,1 y Política gestión estratégica del talento humano: 55,6

De acuerdo a estos resultados debe desarrollarse mejora continua, así las cosas, el plan de acción fue formulado y se ejecutó en un. La oficina de talento humano está desarrollando la labor de invitar a los funcionarios para que actualicen sus hojas de vida y declaración de bienes y rentas antes del 31 de julio de 2019 la cual se realizó con éxito. Se llevo a cabo la actualización de las hojas de vida de los funcionarios en el SIGEP y se anexo el respectivo soporte a la hoja de vida de cada funcionario. En diciembre se realizó la evaluación 2019 y estamos a la espera de resultados y sean publicados por el DAFP

DIMENSION 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN

Gestión presupuestal y financiera

De acuerdo al seguimiento realizado por Control Interno durante el ultimo trimestre de la vigencia 2019, a la ejecución presupuestal de ingresos; según lo presupuestado y lo recaudado, se ha logrado 101.22%. Es importante tener en cuenta que en otros ingresos a partir del mes de octubre se compraron unos locales como inversión de la entidad; recibiendo arrendamientos durante los tres últimos meses de la vigencia 2019, por tal motivo otro ingreso se aumento

En cuanto ejecución de gastos de funcionamiento en la vigencia 2019, se comprometido y ejecuto el 88.80.96% del total presupuestado girado por la alcaldía para este fin y gastos de operación se ejecutó un 763%, se invirtió comprando unos locales y unas bodegas los cuales de acuerdo al proyecto presentado por el presidente de la junta directiva y el directo, los locales están arrendados a la alcaldía y las bodegas a partir de la vigencia 2020 se arrendaran a la alcaldía; para con esta inversión subir los ingresos para el apalancamiento del pago de las cesantías de los afiliados.

Innovamos para mejorar

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO A 32/10/2019	PORCENTAJE
Transferencias Aporte Municipio	\$1,570,512,800	\$1,570,512,800	100%
Aportes Patronales	\$1,352,489,963	\$1,310,289,208	97%
Otras Rentas (estampilla, incapacidades y arrendamientos)	-	\$84,378,685	0%
Rendimientos financieros	\$1,700,000,000	\$2,147,701,779	126%
Excedentes financieros	\$35,602,009,618	\$35,602,009,618	100%
TOTAL	\$40,225,012,381	\$40,714,892,090	101%

CONCEPTO		PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO A 31/10/2019
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PERSONALES	\$783,505,656	\$650,655,817
	GASTOS GENERALES	\$87,883,878	\$67,556,228
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$699,123,266	\$676,389,907
CESANTIAS	CESANTIAS DEFINITIVAS	\$12,000,000,000	\$236,792,503
	CESANTÍAS PARCIALES	\$22,354,499,581	\$2,385,298,823
INVERSION	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$4,300,000,000	\$3,883,691,150
TOTAL, GASTOS		\$40,225,012,381	\$7,900,384,428

Innovamos para mejorar

La firma certificadora ICONTEC, fue contratada para realizar la auditoria de Reactivación y renovación bajo la norma ISO 9001:2015, la cual se ejecutará los días 15 y 16 de julio de 2019 a los procesos de la Entidad.

De conformidad con los lineamientos del DAFP, se realizó el diligenciamiento y envió del FURAG, en el que se midió la gestión y desempeño institucional de la vigencia 2018, dicha medición se realizó desde los dos roles establecidos; El Rol de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y del Rol del Jefe de la Oficina de Control Interno para evaluar la conformidad de la implementación de los requisitos del MIPG y MECI y se hizo a través del siguiente enlace: <http://furag.funcionpublica.gov.co/hs/faces/FURAG2019>. De igual manera si realizo el diligenciamiento del FURAG vigencia 2019 para los dos roles establecidos, estamos a la espera que el FURAG cargue los resultados.

En lo correspondiente a la **Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación** y sus respectivas Políticas, los resultados obtenidos por el DAFP para la vigencia 2018 fueron:

- Dimensión Direccionamiento estratégico y Planeación: 53,0

Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	52,9
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	53,0
D3: Gestión para Resultados con Valores	53,7
D4: Evaluación de Resultados	53,8
D5: Información y Comunicación	56,3
D6: Gestión del Conocimiento	54,8
D7: Control Interno	53,3

*Política de Planeación Institucional: 52,5; en cuanto a la Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, el DAFP no emitió resultado:

Innovamos para mejorar

Frente al resultado obtenido en los Autodiagnósticos del MIPG y en el FURAG, se recomienda verificar los resultados obtenidos en esta Dimensión y cada una de sus políticas y unificar la forma cómo se documenta la evidencia y/o implementa la mejora; cabe aclarar que la política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, no fue evaluada, hay que realizar la respectiva consulta. Estamos a la espera de los resultados del al vigencia 2019 para la cual esperamos mejora ya que en la primera evaluación nos faltó experiencia en dicho tema.

DIMENSION 3: GESTION CON VALORES PARA RESULTADO

Los planes adoptados por la entidad para la vigencia 2019, se encuentran disponibles en el Link:
http://www.cpsmbga.gov.co/wp/informes-de-gestion/#ac_401_collapse4.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, se recibieron por ventanilla única un total de 629 peticiones, las cuales se relacionan a continuación:

Tipo de Petición	Recibidas	Resueltas	Porcentaje de cumplimiento
certificaciones	6	6	100%
comunicaciones	394	394	100%
derechos de petición	18	18	100%
Informes	11	11	100%
servicios públicos	33	33	100%
solicitud cesantías	286	286	100%
tutela	1	1	100%

Fuente: Responsable de ventanilla única

En lo correspondiente a la **Gestión con valor para Resultados** y sus respectivas Políticas, los resultados obtenidos por el DAFP de la vigencia 2018 fueron:

- Dimensión Gestión con valores para resultado: 53,7

Innovamos para mejorar

Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	52,9
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	53,0
D3: Gestión para Resultados con Valores	53,7
D4: Evaluación de Resultados	53,8
D5: Información y Comunicación	56,3
D6: Gestión del Conocimiento	54,8
D7: Control Interno	53,3

*Política Gobierno Digital: 59,9; Política Seguridad Digital 47,9; Política Gestión Defensa Jurídica 58,2; Política transparencia y acceso a la información pública 52,7; Política servicio al ciudadano 46,9; Política participación ciudadana en la gestión pública 49,7; Política racionalización de tramites 49,6.

En cuanto a esta dimensión se recomienda avanzar para mejorar los resultados obtenidos con las siguientes actividades de gestión:

*Diagnosticar si los canales espacios, mecanismos y medios (presenciales y electrónicos) que empleó la entidad para promover la participación ciudadana son idóneos de acuerdo con la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés.

*Socializar los resultados del diagnóstico de la política de participación ciudadana al interior de la entidad.

* Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de participación ciudadana que permitan alimentar el plan de participación.

*Fortalecer el seguimiento de las actividades y metas propuestas para la implementación e instrumentalización de políticas acordes con los mejores estándares de seguridad de la información y seguridad digital, promovidas por el Gobierno Nacional.

* Considerar medidas o acciones de mejora que redunde en la simplificación de la gestión de reporte, medición y análisis de los indicadores de gestión de la Entidad.

Innovamos para mejorar

DIMENSION 4: EVALUACION DE RESULTADOS

Seguimiento y Evaluación de desempeño institucional

La Caja de Previsión social dentro de las actividades de autoevaluación institucional tiene definido el seguimiento y la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión. Para esta finalidad realiza entre otras actividades, el seguimiento a los planes de gestión, objetivos y metas Institucionales, el seguimiento, el seguimiento a las acciones de mitigación sobre los riesgos identificados en los procesos, el seguimiento a las acciones correctivas y preventivas derivadas de la autogestión y las auditorías internas, el seguimiento a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción, entre otros; estos se encuentran disponibles en el siguiente link: http://www.cpsmbga.gov.co/wp/informes-de-gestion/#ac_401_collapse4.

En lo correspondiente a la fecha de este informe de la vigencia 2019, la Subdirección administrativa realizó el seguimiento a los indicadores correspondientes a este periodo.

La Entidad impartió directrices para la realización del Curso Virtual de MIPG que busca fortalecer los conocimientos sobre los temas de gestión institucional y desarrollar habilidades para su aplicación en el ejercicio del día a día.

En la ejecución del plan de acción de la institución se logró un 98.75%; para este porcentaje se tuvieron en cuenta los ítems que no tenía presupuesto asignado como el caso de la satisfacción al cliente, este se evaluó teniendo encuesta las encuestas realizadas por los afiliados que se acercaron a la CPSM a solicitar servicios, también se incluyó el ítem ambiental que aunque tenía presupuesto asignado no se ejecutaron los recursos pero si se efectuaron actividad en pro del medio ambiente como fue: caminatas ecológicas y siembra de plantas ornamentales, charla de reciclaje ahorro en el consumo de los servicios públicos como agua y luz.

En cuanto a la **Evaluación de Resultados** y su respectiva Política, los resultados obtenidos por el DAFP vigencia 2018 fueron:

• Dimensión Evaluación de resultado:

Dimensión	Puntaje consultado	53,8
D1: Talento Humano	52,9	
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	53,0	
D3: Gestión para Resultados con Valores	53,7	
D4: Evaluación de Resultados	53,8	
D5: Información y Comunicación	56,3	
D6: Gestión del Conocimiento	54,8	
D7: Control Interno	53,3	

Innovamos para mejorar

En cuanto a esta dimensión se recomienda mantener el continuo seguimiento de las metas, proyectos que apoyan el logro de los objetivos propuesto en el Plan de Acción, con el fin de asegurar su cumplimiento conforme las metas y recursos presupuestales programados. Los balances y ejecuciones mensuales están publicados en el siguiente link <https://www.cpsmbga.gov.co/wp/es/presupuestos/>

valorar e implementar medidas o acciones de mejora que redunden en la simplificación de procesos, apoyando con ello una mayor eficiencia en la gestión de documentos y una mayor disposición para el registro autónomo de acciones preventivas y de mejora en el Sistema Integrado de gestión.

DIMENSION 5: INFORMACION Y COMUNICACION

Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

En cumplimiento de Ley 1712 de 2014, “Ley de Transparencia y Acceso a la Información”, la Caja de Previsión Social Municipal ha venido realizando las publicaciones en la página web, correspondientes al seguimiento del cumplimiento del Plan estratégico, Plan de Acción, Plan Anticorrupción, Planes de Mejoramiento producto de las auditorías Internas y externas, mapas de riesgos, entre otros, ésta información puede ser consultada en el Siguiete link: http://www.cpsmbga.gov.co/wp/informes-de-gestion/#ac_401_collapse4.

Gestión documental

En junio de 2019 se contrató la prestación de servicios profesionales para asesoría, elaboración y actualización de instrumentos archivísticos - tablas de retención documental (TRD) según ley 594 de 2.000 y demás lineamientos del archivo general de la nación. Con esta contratación se lograr dejar a 31 de diciembre se radico ante el archivo departamental la actualización de las tablas de retención para su aprobación.

En lo correspondiente a la **Información y Comunicación** y sus respectivas Políticas, los resultados obtenidos por el

Innovamos para mejorar

DAFP vigencia 2018 fueron:

Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	52,9
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	53,0
D3: Gestión para Resultados con Valores	53,7
D4: Evaluación de Resultados	53,8
D5: Información y Comunicación	56,3
D6: Gestión del Conocimiento	54,8
D7: Control Interno	53,3

* Dimensión Información y Comunicación: 56,3

* Política de Gestión documental 61,4; Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 52,7:

Mantener continuo seguimiento al programa de gestión documental de la Entidad, con el fin de propiciar la actualización de las TRD, que se ajusten a las necesidades operativas y normativas de la Entidad y las transferencias documentales de la misma, se realicen conforme lo establecido en los instrumentos de gestión archivística vigentes.

Mantener el continuo seguimiento de las indicadores y controles implementados para asegurar la publicación de información pública conforme las exigencias normativas aplicable.

DIMENSION 6: GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION

En lo correspondiente a la **Gestión del conocimiento y la innovación** y su respectiva Política, los resultados obtenidos por el DAFP 2018 fueron:

• Dimensión Gestión del conocimiento y la innovación: 54,8

Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	52,9
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	53,0
D3: Gestión para Resultados con Valores	53,7
D4: Evaluación de Resultados	53,8
D5: Información y Comunicación	56,3
D6: Gestión del Conocimiento	54,8
D7: Control Interno	53,3

* Política de Gestión del conocimiento y la innovación 54,8:

Realizar los autodiagnósticos que permitan a la Entidad identificar las brechas existentes en sus Sistemas de Gestión y Control Interno, frente a las características en el desarrollo de esta dimensión. En particular para fortalecer las herramientas y métodos dispuestos por la Entidad para la gestión del conocimiento y el fomento de la innovación.

DIMENSION 7: CONTROL INTERNO

El Plan anual de auditorías para la vigencia 2019, fue presentado y aprobado por el comité de Coordinación de Control Interno, el cual fue publicado en la página Web botón de transparencia y puede ser consultado en el siguiente link: <http://www.cpsmbga.gov.co/wp/oficina-de-control-interno/>.

En lo correspondiente a **Control Interno** y sus respectivas Políticas, los resultados obtenidos por el DAFP fueron:

- Dimensión Control Interno: 53,3

Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	52,9
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	53,0
D3: Gestión para Resultados con Valores	53,7
D4: Evaluación de Resultados	53,8
D5: Información y Comunicación	56,3
D6: Gestión del Conocimiento	54,8
D7: Control Interno	53,3

* Política de Control Interno 53,3:

Se recomienda mantener el seguimiento continuo de las acciones de mejora definidas en los planes de mejoramiento vigentes, con el fin de asegurar su cumplimiento dentro de los términos previstos, así como su efectividad para prevenir la materialización de los riesgos identificados.

Seguir avanzando en la implementación del MIPG, según lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2018.

Se elaboro la política de control interno. Se cumplió al 100% con las auditorias propuestas y seguimientos a los planes establecidos

En el mes de Julio se llevó a cabo auditoria Exprés 019-2019, por parte de la Contraloría Municipal quedando un plan de mejoramiento a 31 de diciembre se cumplió en un 100%.

Elaborado por: Margarita Monsalve de Salazar/ Jefe de Oficina de Control Interno

